

Diario

\$200

EL INFORMADOR Digital

www.elinformadordigital.cl

Nueva Imperial - Carahue - Saavedra - Cholchol - Teodoro Schmidt - Toltén

Dos lesionados de diversa consideración tras colisión en ruta Nueva Imperial –Almagro



Acuicultores de La Caleta de Nehuentúe Realizan Pasantía Tecnológica en Fundación Chinquihue Gracias a Financiamiento Indespa



Comunidades de Teodoro Schmidt destacan en Fondo de Protección Ambiental 2026



Cámara de Diputadas y Diputados despacha a ley proyecto que fortalece el Sistema de Educación Pública y los SLEP

02

Esta normativa beneficiará directamente a 1.200 ferias libres Ley que moderniza y da dignidad a las Ferias Libres será realidad

06

Damnificado por Incendios Forestales de la Comuna de Cholchol recibe Vivienda de Emergencia



Senadora Aravena valora avance del proyecto de ley de incendios y lamenta que no se haya tramitado antes del receso legislativo en la Cámara de Diputadas y Diputados

06

Solidaridad en el Corazón de Imperial

Oficina de Integración de la 4ta Comisaria de Carabineros Nueva Imperial y la Junta de Vigilancia Molco, Acuden en Ayuda de Familias en Codihue Rincón



Acuicultores de La Caleta de Nehuentúe Realizan Pasantía Tecnológica en Fundación Chiquihue Gracias a Financiamiento Indespa

Gracias a una postulación a financiamiento nacional de INDESPA, presentada y formulada por la Unidad de Pesca y Acuicultura de la UDEL, el Sindicato de Acuicultores del Río Imperial se encuentra desarrollando una pasantía tecnológica en la Fundación Chiquihue, en la ciudad de Puerto Montt.

Esta instancia de capacitación tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas de los acuicultores locales en el cultivo de moluscos de importancia comercial, incorporando conocimientos actualizados sobre manejo productivo, sanidad, sustentabilidad ambiental y agregación de valor.

Durante la visita, los parti-



cipantes están conociendo experiencias exitosas en sistemas de cultivo, tecnologías de engorda, procesos de cosecha y postcosecha, así como modelos asociativos de gestión y comercialización que permiten mejorar la competitividad del sector. Además, se contempla el intercambio de buenas prácticas

con profesionales y productores del sur del país, fomentando redes de colaboración y aprendizaje territorial.

Desde la Unidad de Pesca y Acuicultura de la UDEL destacaron que esta pasantía se enmarca en una estrategia de fortalecimiento productivo para la acuicultura de pequeña escala en la comuna, bus-

cando impulsar el desarrollo económico local, diversificar la matriz productiva y generar nuevas oportunidades de ingreso para las familias vinculadas al borde costero y al río Imperial.

Finalmente, el Sindicato de Acuicultores valoró esta experiencia como una oportu-

nidad concreta para adquirir herramientas técnicas aplicables a sus territorios, proyectando la implementación de mejoras productivas y organizacionales que permitan avanzar hacia una acuicultura más sustentable, eficiente y con mayor valor agregado.



Cámara de Diputadas y Diputados despacha a ley proyecto que fortalece el Sistema de Educación Pública y los SLEP



La Cámara de Diputadas y Diputados aprobó en particular, por 122 votos, el Proyecto de Ley que modifica la Ley 21.040 para fortalecer la implementación del sistema de educación pública, iniciativa que busca mejorar la instalación, funcionamiento y gobernanza del Sistema de Educación Pública y de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).

Durante la sesión en Sala, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, destacó que esta iniciativa “responde a las necesidades urgentes manifestadas por las propias comunidades educativas a lo largo del país y representa la síntesis de un trabajo conjunto entre el Ejecutivo y el Congreso Nacional, uniendo

voluntades para responder a los desafíos de Estado”.

El secretario de Estado subrayó la importancia de la puesta en marcha de la reforma a la Ley N° 21.040, “esta ley establece un conjunto de soluciones concretas, articuladas y de carácter urgente que consolidan una reforma cuyo propósito es romper la cadena de fallas sistémicas que hemos observado”, a lo que complementó “vamos a contar con un cuerpo normativo general creado ad hoc para enfrentar estos desafíos”.

Asimismo, el ministro Cataldo recalcó la importancia de la Nueva Educación Pública dentro de la agenda legislativa y su carácter estructural para el sistema. “Somos muy

conscientes de dos cosas que creo que son relevantes: la primera es que el sistema de educación pública no se puede detener, y la segunda es que requiere mejoramientos y cambios para que sea mucho mejor como proceso de transición y luego en régimen”, enfatizó.

La iniciativa, que ahora será revisada por el Tribunal Constitucional antes de ser promulgada y publicada en el Diario Oficial, introduce un conjunto de transformaciones que apuntan a fortalecer el proceso de implementación de los Servicios Locales de Educación Pública. En primer lugar, se robustecen los mecanismos que resguardan el proceso de traspaso desde los municipios hacia los SLEP, estableciendo la obligatoriedad del plan de transición —instrumento clave para el saneamiento municipal y la gestión de dotaciones—, así como nuevos plazos y sanciones para procesos críticos. A esto se suma la ampliación del plazo de traspaso de uno a dos años desde la creación de cada Servicio Local, lo que permite una instalación más ordenada y acorde a las reali-

dades territoriales.

Al mismo tiempo, la iniciativa impulsa una reducción significativa de trámites que entorpecían el funcionamiento cotidiano de los SLEP. Se ajustan procedimientos internos, se adecuan plazos y se simplifican requisitos con el fin de agilizar la gestión administrativa y pedagógica. En este marco, se establece también la creación obligatoria de oficinas locales en aquellos territorios donde la conectividad, las distancias o los tiempos de traslado lo hacen necesario, fortaleciendo así la presencia del sostenedor en el territorio y respondiendo a una demanda sentida de las comunidades educativas.

Entre los avances más re-

levantes se incluye la incorporación de herramientas destinadas a prevenir situaciones de crisis durante el funcionamiento de los Servicios Locales. Para ello, se amplía la responsabilidad administrativa de los directores ejecutivos y se otorgan nuevas atribuciones a la Dirección de Educación Pública, permitiéndole acompañar de mejor manera a los SLEP, anticipar riesgos y asegurar la continuidad del servicio educativo. Estas medidas buscan evitar discontinuidades en el funcionamiento del sistema y garantizar que la educación pública se mantenga estable y protegida frente a contingencias



Comunidades de Teodoro Schmidt Destacan en Fondo de Protección Ambiental 2026

En la ciudad de Temuco se desarrolló la Ceremonia de Entrega de Resultados del Fondo de Protección Ambiental (FPA) 2026, instancia donde se adjudicaron 22 proyectos a nivel regional, reconociendo iniciativas que promueven el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable de los territorios.



Durante la ceremonia fueron especialmente destacadas las comunidades Juan Huenchuman y Coña Quilaqueo, por las buenas prácticas e iniciativas ambientales ejecutadas durante el año 2024, relevando el compromiso de las comunidades con la protección del entorno. A nivel comunal, Teodoro Schmidt obtuvo la adjudica-

ción de dos proyectos, por un monto de 6 millones de pesos cada uno: el Grupo de Mujeres de Curileufu, que implementará acumuladores de agua, y la Comunidad Mozo Paine, que desarrollará un proyecto de iluminarias para caminos públicos, sede comunitaria y ruka, iniciativas postuladas gracias al trabajo conjunto de la Unidad de

Proyectos y la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad. El Seremi de Medio Ambiente (s), Cristian Peralta, valoró la alta tasa de adjudicación regional, señalando que “22 proyectos de 144 a nivel nacional es una gran cifra, principalmente en la línea de pueblos indígenas. Estamos muy contentos, ya

que participan organizaciones, comunidades indígenas, asociaciones, comunidades educativas y organizaciones medioambientales de distintas comunas de la región”. Por su parte, Feliciano An-

de arena para poder llegar hasta donde hemos llegado, uno empieza con algo más bajito que empezamos con gente, llegamos al municipio y del municipio también están los funcionarios, el alcalde



tilef, dirigente de la Comunidad Mozo Paine, expresó su emoción y agradecimiento, “aquí todos ponen un grano

tiene gente, Y de ahí partimos hasta llegar hasta el seremi de medio ambiente”

Tranapunte da un Paso Histórico Con Avance Del Plano Regulador



Un hito histórico para la localidad de Tranapunte se vivió con la presentación de la imagen objetivo del avance del Plano Regulador, instancia desarrollada en un Concejo Municipal extraordinario y de participación ciudadana, con la presencia del alcalde y el Concejo Municipal en pleno.

Este importante avance marca un antes y un después para Tranapunte, que, siendo una localidad rural, podrá proyectarse hacia un desarrollo urbano planificado, permitiendo ordenar su crecimiento, mejorar la calidad de vida

de sus vecinos y abrir nuevas oportunidades en materia de infraestructura, servicios y desarrollo territorial. El proceso del Plano Regulador se ha construido de ma-

nera participativa, incorporando la visión y opiniones de la comunidad, con el objetivo de pensar el futuro de Tranapunte de forma responsable, inclusiva y sustentable. Desde el municipio se destacó la relevancia de este instrumento de planificación, calificándolo como un proceso necesario y fundamental para el crecimiento ordenado de Tranapunte y de la comuna, reafirmando el compromiso de la administración comunal y del Concejo Municipal con el desarrollo territorial y el bienestar de las vecinas y vecinos.



45 Aniversario Teodoro Schmidt

Expo Teodoro Schmidt | **SANTOFERIA**

31 ENE desde 12:00hrs | **TEODORO SCHMIDT ESTADIO MUNICIPAL**
 • Los Forasteros de Torres
 • Ballet Folclóricos

01 FEB desde 12:00hrs | **TEODORO SCHMIDT ESTADIO MUNICIPAL**
 • Santa Feria
 • Small Band; Orfeón de Carabineros
 • Los Tukas del Sur

MÚSICA | EXPOSITORES | ARTESANÍAS | GASTRONOMÍA | CERVEZAS ARTESANALES | ASADOS | ZONA DE NIÑOS

BUS 1 | Ida 12:00hrs | Recorrido Hualpin a Teodoro Schmidt
 Ida 13:30hrs | Recorrido Barros Arana a Teodoro Schmidt

BUS 2 | Ida 18:00hrs | Recorrido Hualpin a Teodoro Schmidt
 Ida 19:30hrs | Recorrido Barros Arana a Teodoro Schmidt

BUS 3 | Vuelta 23:00hrs | Recorrido Teodoro Schmidt a Hualpin
 Vuelta 23:50hrs | Recorrido Teodoro Schmidt a Barros Arana

EXTRACTO

Juzgado de Letras de Nueva Imperial. Causa rol V-116-2025. Se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de MARIA EDUVINA MUÑOZ BRAVO RUN 2.667.906-0 a DINELLY MARÍA MUÑOZ MUÑOZ RUN 13.733.657-K. Facción de inventario solemne de bienes efectuada y protocolizada con fecha 14 de enero de 2026 ante el Notario Público de Nueva Imperial Gonzalo Garay Burnas.

La violencia de opinar de todo

Por: **Claudia Szita Ceroni**

Académica de Psicología U. Andrés Bello, sede Viña del Mar

Vivimos tiempos en que el silencio parece intolerable. Apenas alguien expresa una idea, surge otro para contradecirla, no desde el diálogo, sino desde el ataque. Ya no conversamos para comprender, sino para imponer. Da igual si hablamos de una receta, una relación, una postura política o la crianza: la urgencia de decir “no estoy de acuerdo” viene cargada de violencia.

Las redes sociales nos acostumbraron a la vitrina permanente. Mostramos nuestras vidas y, con ello, diluimos la frontera entre lo íntimo y lo público. Se instaló la creencia equivocada

de que “si lo compartes, debo opinar”. Pero el problema no es la opinión, sino el tono, la descarga emocional que muchas veces encubre heridas propias.

La rabia digital no se queda en las pantallas. Se filtra en las calles: en el bocinazo impulsivo, en la pelea cotidiana, en el grito fácil. Estamos cansados, irritables, tristes. No lo decimos, pero se nota. Y así los vínculos se vuelven más frágiles, más impersonales, casi artificiales. Terminamos relaciones por mensaje, criamos desde el agotamiento y reaccionamos a desconocidos como si fueran enemigos íntimos.

Cuando el mundo avanza más rápido de lo que podemos procesar, respondemos desde la supervivencia. Atacamos porque estamos heridos. Opinamos todo porque nos cuesta escucharnos. Pero no se trata de callar, sino de pausar: preguntarnos qué nos moviliza, qué nos duele, qué parte de mí reacciona cuando leo algo que no comparto.

Si no detenemos esta lógica de agresión constante, no se va a detener sola. Y si seguimos creyendo que tener razón importa más que cuidar los vínculos, terminaremos —inevitablemente— más solos.

La cultura de los incendios

Por: **Uwe Rohwedder**

Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura, U. Central

Devastador y de comportamientos muy fluctuantes. Así han sido los incendios, con costos inmensos en bienes materiales y pérdidas irreparables en vidas. Nos ha costado transformar estas experiencias dolorosas en aprendizajes. Son pocas las enseñanzas, pocas las acciones preventivas y muy lejano el ideal de generar una cultura del fuego para manejar mejor nuestros instintos cuando nos vemos atrapados por fenómenos extremos.

Pero en Chile tenemos cultura de desastre, los terremotos y los tsunamis son un claro ejemplo. Esto no lo tenemos con los incendios, es indudable que las estrategias de evacuación cuando el fuego está encima no ha resultado o no han existido. Es clave investigar y trabajar con simuladores virtuales para entender el comportamiento, principalmente el cómo las llamas pueden avanzar, hablamos de hectáreas por hora. Tenemos relatos muy precisos de cómo por situaciones geográficas o geológicas tenemos zonas de más riesgo, más allá del combustible natural, es el fenómeno del viento que aumenta su intensidad y cambia rápidamente de dirección por las condiciones de altura, humedad y cambios bruscos en la temperatura.

Cómo transformar estas experiencias en acciones permanentes para instalar desde las escuelas en tempranas edades una cultura que nos permita estar más alertas y desde los lugares que habitamos conocer y entrenar comportamientos de evacuación y reacciones veloces para llegar a lugares seguros.

Conocer el territorio y los riesgos para luego transformar en una política pública que desarrolle hábitos y, por supuesto, incluya tecnologías apropiadas para el combate de los incendios que se desplazan velozmente. Necesitamos generar una cultura de incendios.

Conocer el territorio y los riesgos para luego transformar en una política pública que desarrolle hábitos y, por supuesto, incluya tecnologías apropiadas para el combate de los incendios que se desplazan velozmente. Necesitamos generar una cultura de incendios.

Suma Gas

el calor de la llama

45-2-613330
982718983 - 982516712
Suma Gas Imperial

EL INFORMADOR Digital

NÚMEROS DE EMERGENCIA

133 Carabineros	130 Conaf	135 Fono Drogas
132 Bomberos	134 PDI	4242 Denuncia seguro
131 Ambulancia	137 Rescate costero	

elinformadordigital.cl

EL INFORMADOR
NOTICIAS DE LA CUENCA DEL RÍO IMPERIAL
Fundado el 26 de febrero de 2003

Director y Representante Legal: Roberto Jara Barrera
Secretaría: Yessenia Bravo Beltrán
Periodistas: Yonathan Tonioni
Ramón Provoste Saavedra
Diseñador Gráfico: Luis Chihuailaf Huenupe
Colaboradores: Israel Sanhueza

Impreso por: Prisma Impresores - Nva. Imperial
Propietario: Prisma Comunicaciones Ltda.

Atención a público en oficinas El Informador
Lunes a jueves 17:30 a 20:30 Arturo Prat 462
Teléfonos 993962124 / 992972441
Nueva Imperial - IX Región
E-mail: director@elinformadordigital.cl

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

Dos lesionados de diversa consideración tras colisión en ruta Nueva Imperial - Almagro

Dos personas lesionadas de carácter reservado y un automóvil con serios daños en su estructura, dejó como saldo una colisión por alcance, ocurrida en la Ruta S- 52, que une las localidades de Nueva Imperial con Villa Almagro.

Los hechos se produjeron en mañana de ayer miércoles, se activaron las sirenas de emergencias, del Cuerpo de Bomberos dando cuenta del siniestro vial, en forma inmediata concurre al lugar la Unidad de Rescate Vehicular de la Segunda Compañía, al mo-



mento de que los rescatistas llegan al lugar, kilómetro uno de la mencionada ruta S- 52, se encontraron con un móvil menor con daños en su parte delantera luego de colisionar con la parte posterior de un

camión de carga pesada.

Según testigos, la dinámica se habría producido, en los momentos, que tres móviles circulaban de sur a norte por la referida ruta, el primer

móvil que antecede al camión y al tercer móvil, al momento que llegan al kilómetro uno Imperial – Almagro, este primer móvil se detiene repentinamente en la calzada, esto obliga al conductor del camión, con la finalidad de evitar colisionarlo, frenar bruscamente, no ocurriendo la misma suerte al conductor del tercer auto, que su conductor no alcanza a reaccionar, colisionando al camión en su parte posterior, producto del fuerte golpe resultaron las dos acompañantes del conductor lesionadas de diversa consideración.

Al lugar concurren además dos ambulancias del SAMU, personal de Carabineros, quienes informaron de lo ocurrido a la fiscal de turno.

Solidaridad en el Corazón de Imperial

Oficina de Integración de la 4ta Comisaría de Carabineros Nueva Imperial y la Junta de Vigilancia Molco, acuden en ayuda de familias en Codihue Rincón

En un despliegue que reafirma el compromiso de servicio público y la cohesión entre las instituciones y la sociedad civil, la Oficina de Integración Comunitaria de la 4ta Comisaría de Carabineros de Nueva Imperial, en una alianza con la Junta de Vigilancia Rural Molco, concretó esta semana una vital entrega de forraje para los hogares afectados de la comunidad Codihue Rincón. El sector, duramente golpeado por los recientes incendios forestales que han asolado la zona, recibió fardos de pasto destinados a la supervivencia del ganado, principal sustento de los pequeños agricultores locales.



consumieron más de 850 hectáreas, destruyendo no solo vegetación nativa y matorrales, sino también vastas extensiones de praderas destinadas al pastoreo.

Para las familias de Codihue Rincón, el fuego no solo representó una amenaza a sus viviendas; significó la pérdida total del alimento para sus animales. En este contexto de emergencia, la escasez de forraje se convirtió en la prioridad número uno para evitar una catástrofe econó-



mica aún mayor en el sector rural.

Una Alianza por el Mundo Rural

La respuesta no se hizo esperar. La Oficina de Integración Comunitaria de la 4ta Comisaría, cuya labor principal es estrechar lazos con los vecinos y detectar necesidades urgentes, comenzó una coordinación inmediata con los dirigentes de la Junta de Vigilancia Rural Molco. Esta última organización, conocida por su rol preventivo y de

seguridad en el campo, activó sus redes de apoyo para recolectar fardos de pasto de alta calidad.

La Jornada de Entrega

El cargamento, compuesto por fardos, fue distribuido de manera equitativa entre las familias que reportaron la pérdida total de su capacidad de talaje, el operativo fue recibido con profunda emoción por los vecinos, ya que, para muchos pequeños crianceros de ovejas y vacunos, esta ayuda representa la diferencia entre

mantener su capital ganadero o verse obligados a vender a precios de remate por falta de alimento.

“Nuestra misión va más allá de la vigilancia, Como Carabineros, somos parte del tejido social y no podemos ser indiferentes cuando nuestros vecinos pierden el sustento de sus animales debido a la tragedia del fuego, la labor de la Oficina de Integración Comunitaria de Carabineros continuará en terreno, realizando catastros para futuras entregas y coordinando con otros organismos del Estado para asegurar que la ayuda llegue a los rincones más apartados de la comuna. La entrega de fardos no es solo una ayuda material; es un símbolo de que la unión entre la policía y la comunidad es la herramienta más potente para enfrentar las emergencias”, señaló el Comisario subrogante de la 4ta Comisaría de Carabineros Nueva Imperial Capitán Cristófer Contreras Sandoval.

Senadora Aravena valora avance del proyecto de ley de incendios y lamenta que no se haya tramitado antes del receso legislativo en la Cámara de Diputadas y Diputados

En medio de una grave temporada de incendios forestales, la senadora por La Araucanía, Carmen Gloria Aravena, valoró el avance del proyecto de ley de incendios, el cual fue despachado desde el Senado a tercer trámite constitucional en la Cámara de Diputadas y Diputados, lamentando que la iniciativa no haya podido ser revisada con anterioridad al receso legislativo.

Durante su intervención en Sala, la parlamentaria advirtió que el país vuelve a legislar en un contexto de urgencia, cuando las tragedias ya están ocurriendo, con incendios que han afectado gravemente a distintas zonas del país y que incluso han cobrado vidas humanas. En ese sentido, sostuvo que discutir este tipo de iniciativas en medio de la emergencia evidencia falencias estructurales en la forma en que el Estado enfrenta la prevención de incendios.

La senadora destacó la creación del Servicio Nacional Forestal (SERNAFOR),



organismo que reemplaza a CONAF y que contempla 22 funciones, entre ellas el fomento forestal, la protección de los ecosistemas y, especialmente, la prevención y el control de incendios, lo que obliga a abordar esta problemática de manera integral y con una mirada de largo pla-

zo.

Aravena recaló que la prevención no puede recaer exclusivamente en el Estado, sino que debe asumirse como una responsabilidad compartida entre el sector público, el sector privado y la ciudadanía. En esa línea, valoró experiencias de co-

laboración público-privada desarrolladas en regiones como Biobío, La Araucanía y Maule, donde patrullajes preventivos, trabajo comunitario y planificación anticipada han permitido reducir el impacto de los incendios forestales.

Asimismo, advirtió sobre las debilidades del país en materia de ordenamiento territorial, particularmente en La Araucanía, donde el crecimiento urbano desregulado ha generado la convivencia de actividades forestales, aserraderos y zonas habitadas, sin que los municipios cuenten con atribuciones suficientes para intervenir en terrenos privados con alta carga de material combustible.

En ese contexto, la parlamentaria subrayó la necesidad de fortalecer los planes de emergencia, definir claramente las zonas de interfaz urbano-rural y avanzar en una planificación territorial efectiva, señalando que ningún país puede enfrentar seriamente los incendios sin una estrategia preventiva, orde-

nada y sostenida en el tiempo.

La senadora también enfatizó el rol clave de la educación preventiva y la tecnología, recordando la exposición de expertos de la Universidad de Chile, quienes han desarrollado sistemas de predicción de incendios utilizados incluso en países como Canadá, y cuyo costo de implementación en Chile sería marginal en comparación con las pérdidas económicas, ambientales y humanas que podrían evitarse.

Finalmente, pese a que el proyecto se concentra principalmente en la prevención y no aborda de manera integral el combate ni la restauración de las zonas afectadas, la senadora Carmen Gloria Aravena reafirmó su respaldo a la iniciativa, insistiendo en la necesidad de que el Estado invierta decididamente en prevención, tecnología e información estratégica, para enfrentar de mejor manera futuras emergencias forestales.

Esta normativa beneficiará directamente a un sector que agrupa a más de 1.200 ferias libres

Ley que moderniza y da dignidad a las Ferias Libres será realidad

Un importante avance para miles de trabajadores y trabajadoras del país se concretó tras la aprobación en el Congreso del proyecto de Ley de Ferias Libres, iniciativa que quedó lista para ser promulgada por el Presidente Gabriel Boric, cumpliendo así uno de los compromisos de su programa de gobierno. La nueva normativa entrega, por primera vez, un estatus jurídico a las ferias libres, reconociéndolas oficialmente como un pilar fundamental para la alimentación y el desarrollo social de Chile.

La Ley de Ferias Libres establece un marco jurídico integral que busca modernizar, dignificar y formalizar la actividad feriante, reconociendo la historia y el rol social que estos espacios han cumplido por generaciones. Con ello, se formaliza tanto a las ferias como a sus trabajadores, otorgándoles mayor certeza y respaldo legal para el desarrollo de su labor cotidiana.

Entre los principales avances que contempla la normativa se encuentra la creación de instancias formales de representación, como una Asamblea General y un Comité de Representación, que permitirán fortalecer la organización interna del sector y su capacidad de diálogo. Asimismo, la ley formaliza la relación entre las ferias libres y los municipios, estableciendo un vínculo claro que facilitará una mejor gestión, regulación y ordenamiento a nivel local.

En materia de seguridad, la nueva legislación incorpora a las ferias libres dentro de los Consejos Comunales de Seguridad Pública, reconociéndolas como actores relevantes en la prevención del delito y en la construcción de entornos más seguros tanto para feriantes como para vecinos y clientes.

Esta normativa beneficiará directamente a un sector que agrupa a más de 1.200 ferias libres y genera empleo



para más de 300 mil personas a lo largo del país, consolidando su aporte a la economía local y al abastecimiento de alimentos frescos para la población.

La ley también pone la mirada en el futuro, integrando disposiciones orientadas a la sostenibilidad. En este

sentido, permitirá a los municipios implementar medidas destinadas a prevenir el desperdicio de alimentos, reducir la generación de residuos y fomentar el reciclaje y la reutilización de productos, avanzando hacia ferias más limpias y responsables con el medio ambiente.

Expo campesina Puerto Saavedra 2026

Tres días de tradición, cultura y música en la costa de La Araucanía

Este 30 y 31 de enero y 1 de febrero, la Costa de La Araucanía y el mundo campesino se darán cita en Puerto Saavedra para vivir una de las celebraciones más esperadas del verano: la Expo Campesina Saavedra 2026, una gran fiesta de tradiciones, cultura y emprendimiento local que año a año convoca a miles de visitantes de la región y el país.

El evento se desarrollará en la Plaza Arturo Prat de Puerto Saavedra, transformando este espacio en un punto de encuentro familiar donde los asistentes podrán disfrutar de gastronomía tí-

pica, artesanía local, expo animales, charlas técnicas, concursos, muestra de maquinaria agrícola, emprendimientos locales y un atractivo programa de actividades pensadas para toda la comunidad.

La Expo Campesina Saavedra 2026 contará además con una destacada parrilla de artistas, que animará cada jornada con música en vivo. El jueves 30 de enero se presentarán Los Rancheros de Río Maule y el Tributo a Los Bunkers "Novena Estación". El viernes 31 de enero, el escenario recibirá a Hechizo, San y su Banda Ranchera y Ulkantun

Newen, mientras que el sábado 1 de febrero el cierre estará a cargo de La Cumbiamba y una nueva presentación de Novena Estación.

La Expo Campesina Saavedra 2026, organizada por la Ilustre Municipalidad de Saavedra a través de DIDEPRO, se consolida como una vitrina del patrimonio rural, la identidad local y el trabajo de agricultores, artesanos y emprendedores, ofreciendo un panorama imperdible para quienes visitan la costa durante la temporada estival.

Una invitación abierta a disfrutar, compartir y reen-



contrarse con las tradiciones del mundo campesino en un entorno único junto al mar.

Damnificado por incendios forestales de la comuna de Cholchol recibe vivienda de emergencia



Durante días, la comuna de Cholchol enfrentó diversas emergencias forestales en distintos puntos del territorio, las que fueron contenidas gracias al trabajo encabezado por el municipio, en coordinación con organismos del Estado y entidades privadas. Sin embargo, el avance del fuego en el sector de Carreriño Alto provocó la destrucción total de la vivienda de don Juan Antio, adulto mayor y único damnificado registrado en la comuna.

Tras el siniestro, y gracias a las gestiones realizadas por el municipio, la ministra

de Obras Públicas, Jessica López, junto al director regional de SENAPRED, Ian Gorayeb; el delegado presidencial, Eduardo Abdala; y el alcalde de la comuna, se trasladaron hasta el lugar del incendio para supervisar el proceso de reconstrucción de la vivienda de don Juan, la cual fue entregada —junto a equipamiento y enseres básicos— a tan solo cuatro días de ocurrida la emergencia.

Juan Antio agradeció el trabajo coordinado realizado para la reconstrucción de su vivienda, "Yo agradez-

co al alcalde y a todas las autoridades que estuvieron aquí. No saben lo que significa pasar por un momento tan duro y, a tan pocos días del incendio, poder volver a sonreír. Hoy recibí mi casa, mi cama, mis platos y los enseres que había perdido. Incluso la conexión de luz y agua fue gestionada por el alcalde y el municipio, por lo que estoy infinitamente agradecido".

Destacar que la entrega fue posible gracias a las gestiones lideradas por el Municipio de Cholchol, en un trabajo coordinado con SENAPRED, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y la Delegación Presidencial de La Araucanía, permitiendo brindar una solución habitacional oportuna.

Desde el municipio destacaron la importancia del trabajo interinstitucional y la rapidez en la respuesta, especialmente tratándose de un adulto mayor, reafirmando el compromiso de la administración comunal con la protección y apoyo a las

familias frente a emergencias y desastres naturales.

Asimismo, se reiteró el llamado a la comunidad a extremar las medidas de

prevención durante la temporada estival, con el fin de evitar nuevos incendios forestales y proteger la vida y el entorno de la comuna.

Primer Taller Proyecto FNDR – Programa Adulto Mayor

Con mucho entusiasmo se realizó el primer taller del nuevo Proyecto FNDR, adjudicado por el Programa Adulto Mayor y financiado por el Gobierno Regional, en el marco de la Prioridad 1: Intervención Multidisciplinaria para Personas Mayores Lafkenches Organizadas.

En esta jornada, el equipo ejecutor se reunió con el Club de Adulto Mayor Folil Maqui, del sector Collileufu, dando inicio a un valioso espacio de encuentro, aprendizaje y participación, orientado a promover el envejecimiento activo, la autonomía y la cali-



dad de vida de las personas mayores.

Seguimos avanzando en el



fortalecimiento del bienestar integral y la participación activa de nuestras perso-

nas mayores, reconociendo su aporte y experiencia en nuestra comunidad.

Seremi de las Culturas de La Araucanía invita a asociaciones y organizaciones indígenas a sesión para elegir a representante al Consejo Regional 2026-2030

Como parte del proceso de constitución del Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de La Araucanía, la Seremi de las Culturas convoca a la sesión especial para la elección del consejero o consejera regional que representará a los pueblos indígenas de la Región de La Araucanía. Quien deberá contar con destacada trayectoria en los ámbitos de las artes, las culturas o el patrimonio, cuyo periodo de vigencia es 2026-2030

en calle Vicuña Mackenna N°270, en Temuco.

Las comunidades, asociaciones y organizaciones indígenas de la región, que deseen asistir y presentar candidatos deberán:

- Estar constituidas según la legislación vigente.
- Tener Personalidad Jurídica Vigente.
- Deberán encontrarse inscritas en el Registro de Comunidades y Asociaciones Indígenas creado conforme



ginarios, porque sin duda contribuirá a impulsar las actividades culturales regionales, poniendo los énfasis en la revitalización de su cultura y también como un eje transversal para el desarrollo de La Araucanía. Convocamos a las organizaciones a ser parte de esta jornada que permitirá tener un representante en nuestro Consejo”.

Este llamado se realiza en virtud de lo dispuesto en la Ley 21.045 y su reglamento de designaciones contenido en el Decreto N° 8, de 2018 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Desarrollo de la Sesión:

•En la sesión los representantes legales de las comunidades, asociaciones y organizaciones indígenas de la región presentarán los candidatos propuestos, quienes deberán haber firmado la Carta-aceptacion-consejeros-regionales que deberá ser acompañada del respectivo currículum y copia de su cédula de identidad.

•Un representante del Secretario/a Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio consignará los candidatos propuestos por los presentes para proceder a la votación.

•Sólo tiene derecho a un voto cada representante de la organización, asociación u/o comunidad que asista a la sesión.

•La designación recaerá en el postulante que obtenga la primera mayoría. En caso de empate, se efectuará de inmediato una nueva votación. De persistir el empate, este se resolverá en la misma sesión mediante sorteo realizado por el Secretario Regional Ministerial de las Culturas, o por quien éste designe.

•Se levantará un Acta de la sesión de designación que será firmada por el Secretario Regional Ministerial.

•En el caso de que el representante legal de la organización no pueda asistir a la sesión, podrá enviar en su lugar a otra persona debidamente facultada, mediante un poder notarial que le habilite al efecto.

Asimismo, se informa que: “los integrantes de los Consejos referidos en este reglamento que no sean funcionarios públicos tendrán derecho a percibir una dieta equivalente a ocho unidades de fomento por cada sesión a la que asistan, con un tope de ocho sesiones por año calendario, considerando tanto las sesiones ordinarias como extraordinarias.

Los anexos y detalles sobre esta convocatoria se pueden encontrar y descargar en el siguiente link: www.cultura.gob.cl/araucania



La sesión y elección se llevará a efecto el 25 de febrero de 2026, a las 09:00 horas, en el Centro de Creación (Cecrea) de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de La Araucanía, ubicado

a la ley N° 19.253.

El seremi de las Culturas Eric Iturriaga Gutiérrez expresa que “para nuestra institución tiene mucha importancia poder contar con el consejero o consejera representante de pueblos ori-